

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 8/2023,
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17
DE JUNIO DE 2023 [Constitución de la Corporación].**

En la ciudad de Salamanca, siendo las doce horas y dos minutos del día 17 de junio de 2023, se reúnen **presencialmente** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes señores concejales: D. Álvaro Antolín Montero, D. José Fernando Carabias Acosta, D^a María José Coca Sánchez, D. José María Collados Grande, D. Ángel Fernández Silva, D. Fidel Juan Francés Sánchez, D^a. María García Gómez, D. Juan José García Meilán, D^a. María Isabel Macías Tello, D^a. Laura Magdalena Miguel, D. Roberto Ángel Martín Parra, D. Pedro José Martínez Córdoba, D. José Luis Mateos Crespo, D. Ángel Molina Martínez, D^a. María Almudena Parres Cabrera, D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota, D. Ignacio Javier Rivas Serrano, D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, D^a. Miryam Rodríguez López, D. Luis Sánchez Arévalo, D^a. María Sánchez Gómez, D. Elvira Sánchez Sánchez, D^a. María Jesús Santa María Trigo, D^a. María del Carmen Seguíñ Kattán y D^a María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, convocada en forma legal para el día de hoy.

Asisten también **presencialmente** el Sr. Interventor D. José Joaquín González Masa y el Sr. Secretario General D. Fernando García Flórez, que certifica.

No asiste a la sesión D^a María del Mar Fuentes Chaves, quien excusa su asistencia.

SR. SECRETARIO GENERAL.- Buenos días,

Damos comienzo a la sesión extraordinaria convocada para la constitución de la Corporación Municipal, integrada por los 27 concejales elegidos en las elecciones locales del 28 de mayo último, y proclamados por la Junta Electoral de Zona. Asimismo, se procederá en esta sesión a la elección del Alcalde.

Quiero informar de que no asiste a la sesión doña María del Mar Fuentes Chávez, quien ha excusado su asistencia, y que, asimismo, los 27 concejales electos han presentado la declaración de actividades y de bienes patrimoniales, que es requisito previo a la toma de posesión.

El desarrollo de la sesión se ajusta a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. A tal efecto, en primer lugar se procede a la constitución de la Mesa de edad, que es la que preside la sesión hasta la toma de posesión del Sr. Alcalde.

I. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Según el artículo 195.2 de la Ley Electoral, la Mesa está integrada por los concejales elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto.

A tal efecto, se convoca para formar parte de la Mesa a D^a. María Isabel Macías Tello, nacida el 12 de septiembre de 1955. Si no hay ninguna objeción, no hay nadie nacido con anterioridad, ¿no? Bueno, entonces doña María Isabel Macías Tello, pase a ocupar la Presidencia de la Mesa.

Como concejal electo de menor edad, correspondería a don Pedro José Martínez Córdoba, nacido el 25 de junio de 1993. Si no hay ninguno de menos edad, pase también a ocupar la vocalía de la Mesa, don Pedro.

¿Todo el mundo de acuerdo en la composición de la Mesa?

Al no haberse producido oposición, la Mesa de edad queda constituida por doña María Isabel Macías Tello y don Pedro José Martínez Córdoba, actuando como Secretario el de la Corporación, don Fernando García Flórez, que es el que les habla.

Con eso, pasaríamos ya a la comprobación de credenciales expedidas por la Junta electoral de zona. Toma la palabra la señora presidenta de la Mesa de edad.

II. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

SRA. PRESIDENTA DE LA MESA: Buenos días. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 195.3 de la Ley de Régimen Electoral General, **la Mesa comprueba**, en base a la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, que las credenciales expedidas que acreditan la condición de Concejales electos de este Ayuntamiento, lo han sido a favor de las personas y por el orden de colocación en cada una de las candidaturas, que a continuación se relacionan:

Candidatura del Partido Popular (P.P.)

D. Carlos Manuel García Carbayo
D^a. María Almudena Parres Cabrera
D^a. Miryam Rodríguez López
D. José Fernando Carabias Acosta
D. Ángel Molina Martínez
D^a María José Coca Sánchez
D^a María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos
D. Fernando Javier Rodríguez Alonso
D. Ángel Fernández Silva
D. Roberto Ángel Martín Parra
D^a. María Isabel Macías Tello
D. Luis Sánchez Arévalo
D. Pedro José Martínez Córdoba
D^a. María del Carmen Seguí Kattán

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. José Luis Mateos Crespo

D^a. María Sánchez Gómez

D. Juan José García Meilán

D^a. María García Gómez

D. José María Collados Grande

D. Elvira Sánchez Sánchez

D. Fidel Juan Francés Sánchez

D^a María del Mar Fuentes Chaves

D. Álvaro Antolín Montero

D^a. María Jesús Santa María Trigo

Candidatura de VOX

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a. Laura Magdalena Miguel

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

III. TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

SRA. PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el art.108, apartado 8, de la Ley de Régimen Electoral General, se procede a continuación a la prestación del juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por parte de los Sres. Concejales electos.

Como Presidenta de la Mesa, daré lectura a la fórmula de juramento o promesa regulada en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, y los Sres. Concejales electos a medida que les vaya nombrando el Secretario General, contestarán "sí juro" o "sí prometo".

Fórmula de Juramento: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

SR. SECRETARIO GENERAL: A continuación doy lectura a los nombres de los Sres. Concejales, por el orden de colocación en cada una de las candidaturas, y como ha indicado la Sra. Presidenta de la Mesa deben contestar "sí juro" o "sí prometo".

Candidatura del Partido Popular (P.P.)

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Carlos Manuel García Carbayo.

SR. GARCÍA CARBAYO: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña Almudena Parres Cabrera.

SRA. PARRES CABRERA: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña Miryam Rodríguez López.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don José Fernando Carabias Acosta.

SR. CARABIAS ACOSTA: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Ángel Molina Martínez.

SR. MOLINA MARTÍNEZ: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña María José Coca Sánchez.

SRA. COCA SÁNCHEZ: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos.

SRA. VILLAR GUTIÉRREZ DE CEBALLOS: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Fernando Javier Rodríguez Alonso.

SR. RODRÍGUEZ ALONSO: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Ángel Fernández Silva.

SR. FERNÁNDEZ SILVA: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Roberto Ángel Martín Parra.

SR. MARTÍN PARRA: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña María Isabel Macías Tello.

SRA. MACÍAS TELLO: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Luis Sánchez Arévalo.

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Pedro José Martínez Córdoba.

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA: Sí, juro.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña María del Carmen Seguíñ Kattán.

SRA. SEGUÍN KATTÁN: Sí, juro.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.):

SR. SECRETARIO GENERAL Don José Luis Mateos Crespo.

SR. MATEOS CRESPO: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña María Sánchez Gómez.

SRA. SÁNCHEZ GÓMEZ: Por la defensa de la igualdad y los derechos de la clase trabajadora, sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Juan José García Meilán.

SR. GARCÍA MEILÁN: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña María García Gómez.

SRA. GARCÍA GÓMEZ: Sí, prometo, por la sanidad pública.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don José María Collados Grande.

SR. COLLADOS GRANDE: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña Elvira Sánchez Sánchez.

SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Fidel Juan Francés Sánchez.

SR. FRANCÉS SÁNCHEZ: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Álvaro Antolín Montero.

SR. ANTOLÍN MONTERO: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña María Jesús Santamaría Trigo.

SRA. SANTAMARÍA TRIGO: Sí, prometo.

Candidatura de Vox:

SR. SECRETARIO GENERAL Don Ignacio Javier Rivas Serrano.

SR. RIVAS SERRANO: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Doña Laura Magdalena Miguel.

SRA. MAGDALENA MIGUEL: Sí, prometo.

SR. SECRETARIO GENERAL: Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota.

SR. PÉREZ DE LA SOTA: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA: Habiendo prestado juramento o promesa de acatamiento a la Constitución todos los Sres. Concejales electos asistentes a esta sesión, los mismos toman posesión de sus cargos, y de conformidad con lo dispuesto por el art.195.4 de la Ley de Régimen Electoral General, concurriendo la mayoría absoluta de los Concejales electos, la Mesa declara constituida la Corporación.

IV. ELECCIÓN DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN

SR. PRESIDENTA: El Secretario General dará lectura a las normas que regulan la elección de Alcalde, que se efectuará mediante votación secreta.

SR. SECRETARIO GENERAL: El art. 196 de la Ley de Régimen Electoral General señala que:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado Alcalde.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio".

Para la aplicación del precepto que acabamos de citar, se hacen las siguientes aclaraciones:

1.- A tenor de la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona son candidatos a la elección de Alcalde D. Carlos Manuel García Carbayo por el Partido Popular; D. José Luis Mateos Crespo por el Partido Socialista Obrero Español y D. Ignacio Javier Rivas Serrano por VOX.

2.- Para obtener la mayoría absoluta se requieren 14 votos favorables.

3.- Según la certificación antes mencionada la lista que más votos populares ha obtenido es la que corresponde a la candidatura del Partido Popular con 30.273 votos.

4.- La elección se efectuará mediante votación secreta.

SRA. PRESIDENTA: El Secretario General llamará seguidamente, por candidaturas presentadas por orden de elección, a cada uno de los Concejales para que depositen su voto en la urna que les será acercada.

Candidatura de VOX

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a. Laura Magdalena Miguel

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. José Luis Mateos Crespo

D^a. María Sánchez Gómez

D. Juan José García Meilán

D^a. María García Gómez

D. José María Collados Grande

D. Elvira Sánchez Sánchez

D. Fidel Juan Francés Sánchez

D. Álvaro Antolín Montero

D^a. María Jesús Santa María Trigo

Candidatura del Partido Popular (P.P.)

D. Carlos Manuel García Carbayo

D^a. María Almudena Parres Cabrera

D^a. Miryam Rodríguez López

D. José Fernando Carabias Acosta

D. Ángel Molina Martínez

D^a María José Coca Sánchez

D^a María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Ángel Fernández Silva

D. Roberto Ángel Martín Parra

D^a. María Isabel Macías Tello

D. Luis Sánchez Arévalo

D. Pedro José Martínez Córdoba

D^a. María del Carmen Seguín Kattán

SRA. PRESIDENTA: Concluida la votación se procede seguidamente por la Mesa al recuento y cómputo de los votos emitidos, así como al anuncio del resultado:

Votos emitidos: 26

Votos válidos: 26

Votos a favor de D. Carlos Manuel García Carbayo: 14

Votos a favor de D. José Luis Mateos Crespo: 9

Votos a favor de D. Ignacio Javier Rivas Serrano:3

Votos en blanco: 0

Como Presidenta de la Mesa invito a comprobar el cómputo y resultado de los votos.

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos es proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca D. Carlos Manuel García Carbayo.

De conformidad con lo dispuesto en el art.18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, **el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo** ante el Pleno.

Por todo ello, ruego al Ilmo. Sr. Alcalde elegido, **D. D. Carlos Manuel García Carbayo**, que se acerque a la Mesa para prestar el juramento o promesa.

SR. GARCÍA CARBAYO: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

SRA. PRESIDENTA: Habiendo prestado juramento o promesa, el Sr Alcalde toma posesión de su cargo. Seguidamente, como Presidenta de la Mesa, procedo a hacer entrega de los atributos de Alcalde al Ilmo. Sr. D. Carlos Manuel García Carbayo quedando así investido a todos los efectos como Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca.

Seguidamente la Presidenta de la Mesa le hizo entrega de los atributos del Alcalde al Ilmo. D. Carlo García Carbayo: medalla, insignia, banda y bastón de mando.

Terminado este acto, la Mesa de edad se retira y el Sr. Alcalde toma la Presidencia.

V. IMPOSICIÓN A CADA UNO DE LOS CONCEJALES DE LA MEDALLA CORPORATIVA.

ILMO. SR. ALCALDE: Por el Sr. Secretario General se citará a cada uno de los Sres. Concejales, por orden alfabético, para la imposición de la medalla y entrega de la insignia de la Corporación.

SR. SECRETARIO GENERAL:

- (1) D. Álvaro Antolín Montero
- (2) D. José Fernando Carabias Acosta
- (3) D^a María José Coca Sánchez
- (4) D. José María Collados Grande
- (5) D. Ángel Fernández Silva

- (6) D. Fidel Juan Francés Sánchez
- (7) D^a. María García Gómez
- (8) D. Juan José García Meilán
- (9) D^a. María Isabel Macías Tello
- (10) D^a. Laura Magdalena Miguel
- (11) D. Roberto Ángel Martín Parra
- (12) D. Pedro José Martínez Córdoba
- (13) D. José Luis Mateos Crespo
- (14) D. Ángel Molina Martínez
- (15) D^a. María Almudena Parres Cabrera
- (16) D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota
- (17) D. Ignacio Javier Rivas Serrano
- (18) D. Fernando Javier Rodríguez Alonso
- (19) D^a. Miryam Rodríguez López
- (20) D. Luis Sánchez Arévalo
- (21) D^a. María Sánchez Gómez
- (22) D. Elvira Sánchez Sánchez
- (23) D^a. María Jesús Santa María Trigo
- (24) D^a. María del Carmen Seguí Kattán
- (25) D^a María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

El Ilmo. Sr. Alcalde impuso a los Sres. Concejales, por el orden de citación indicada, la medalla, haciéndoles entrega asimismo de la insignia de la Corporación.

VI. INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

ILMO. SR. ALCALDE: A continuación, se van a producir las intervenciones de los grupos políticos.

Tiene la palabra, en primer lugar, don Ignacio Javier Rivas Serrano en representación de Vox.

SR. RIVAS SERRANO: Muy buenos días. Autoridades presentes en este acto, compañeros de la nueva Corporación, familiares y amigos de los Concejales que hoy tomamos posesión, vecinos que siguen telemáticamente este acto y medios de comunicación que lo cubren.

Sean mis primeras palabras para felicitar públicamente a nuestro Alcalde y a todos los concejales del Partido Popular por el resultado del pasado 28 de mayo.

Ser nombrado Concejel de la ciudad de Salamanca, además del honor que ello supone, implica la responsabilidad y obligación de representar a todos los salmantinos: la búsqueda del interés general en todas y cada una de las actuaciones que lleve o, mejor dicho, que llevemos a cabo los Concejales de Vox en esta Corporación.

Lo anterior no es óbice para que manifieste un agradecimiento muy especial a los 7.593 salmantinos que votaron a Vox el pasado 28 de mayo. Son más de un 11% de los vecinos de Salamanca, frente al 4% del año 2019. Son miles de salmantinos, cada vez más, los que consideran que es necesaria savia nueva en el Ayuntamiento de Salamanca, que están convencidos de que es necesario un verdadero y realista proyecto político de futuro para nuestra ciudad.

Un proyecto político que reconozca nuestros principales problemas y debilidades, pérdida de población y falta de suelo industrial para atraer empresas que ofrezcan empleo estable y de calidad. Un proyecto político que diseñe políticas de gestión a medio y largo plazo, orientadas a la solución de estos.

También quiero recordar especialmente a todas las personas que me han acompañado en la candidatura de Vox al Ayuntamiento de Salamanca: a los afiliados, simpatizantes y amigos que han colaborado desinteresadamente para que hoy estemos aquí los tres concejales de VOX. Tened la seguridad de que vuestro esfuerzo, dedicación y cariño serán recompensados con nuestro trabajo diario.

Es en la vida municipal donde las personas y las familias desarrollan principalmente su actividad social, económica y cultural. Pero estas instituciones, los ayuntamientos, las más cercanas a la realidad de las familias y empresas, se han convertido en instrumentos del consenso progre y del globalismo, olvidando los principios de autonomía y subsidiariedad que permitirán que les recuerde muy brevemente.

El principio de autonomía, que hace referencia a la capacidad de decisión, que no debe verse afectada por las influencias externas, y el principio de subsidiariedad, que tiene como función general garantizar un cierto grado de independencia a una autoridad inferior respecto de una superior, en particular de un poder local respecto de un poder central.

No podemos asumir imposiciones sin una mínima reflexión y crítica por el mero hecho de que provengan de estamentos u organizaciones supuestamente superiores, que ejercen en muchas ocasiones un poder que no procede del voto democrático de los supuestos subordinados.

Una de las ventajas de la novedad en cualquier ámbito de la vida es que, al principio, todo se observa sin prejuicios ni condicionantes.

Estos últimos meses me han permitido llegar a una conclusión muy clara: existe una gran desafección de muchísimos salmantinos respecto de la política y de los políticos.

Esta sensación personal se ha visto numéricamente ratificada el día de las elecciones en Salamanca, con un 39,58 % de abstención, superando en casi ocho puntos la ya alta media de Castilla y León, que se sitúa en el 32%.

Esta situación nos obliga a todos los que acabamos de aceptar la representación de los salmantinos a asumir un plus de responsabilidad para recuperar la confianza de los ciudadanos en la actividad política.

Pero, sin lugar a dudas, el Partido Popular en el Gobierno del Ayuntamiento de Salamanca desde hace casi tres décadas, y con mayoría absoluta para esta legislatura, quien debe tomar conciencia que la misma se sustenta en los votos de 30.300 salmantinos, que solo representan el 25,8% de los 117.000 llamados a votar.

Estoy convencido de que ustedes ya han hecho una reflexión crítica sobre este particular. Queremos confiar en una correcta y mesurada utilización de esta mayoría absoluta.

La recuperación de esta confianza en la actividad política solo será posible si nuestro comportamiento, toma de decisiones y resultados, trae como consecuencia una reducción de la carga fiscal que, cada vez con más esfuerzo, soportan los salmantinos. Una materialización definitiva de proyectos que, a fecha de hoy, no dejan de ser promesas añejas e incumplidas, y una Administración más cercana al ciudadano. Una Administración digital acorde con los tiempos, a la vez que presencial, para todos los vecinos que por distintas circunstancias no pueden utilizar la anterior. No debemos de consentir que la digitalización se convierta en deshumanización.

Lo anterior solo será posible si afrontamos, sin miedo ni complejos, una reducción de gasto político innecesario y prescindible. Debemos defender presupuestos de base cero basados en la recaudación estrictamente necesaria para cubrir unos servicios públicos de calidad y apoyar especialmente a los más necesitados.

Es necesario un cambio de política. No podemos aceptar con mansedumbre millonarias cantidades de fondos europeos, que también provienen de nuestros impuestos, a condición de que se destinen a innecesarias y no obligatorias zonas de bajas emisiones en ciudades como Salamanca, que, como recientemente reconoció nuestro alcalde, somos la tercera ciudad de España con mejor calidad de aire.

Una innecesaria Zona de Bajas Emisiones que, de activarse en Salamanca, supondrá una discriminación de los salmantinos en función de los que pueden permitirse unos costosos vehículos autorizados a circular por las mismas, y los que no tienen la posibilidad económica de comprarlos. Vox defenderá la no activación de la Zona de Bajas Emisiones.

Es necesario también un cambio de gestión. No debemos aceptar, dentro de unas prácticas democráticas y de transparencia mínimamente aceptables, la firma de contratos millonarios por procedimientos de urgencia, y cuya ejecución vincula a corporaciones venideras, cuando se ha tenido toda una legislatura para aprobarlos. Como mínimo, no es ético ni estético.

Es necesario asumir que contamos con recursos limitados que requieren de una adecuada asignación. No deberíamos, por ejemplo, priorizar el incremento de huertos urbanos, si es a cambio de retrasar la sustitución de kilómetros de viejas tuberías de microcemento, que impiden o limitan gravemente la atención de necesidades básicas, como una simple ducha, a muchos vecinos de Salamanca.

Es mucho el trabajo pendiente de realizar y las cosas por cambiar. En Vox somos conscientes de que las cosas no se cambian en un día, pero sí hay un día en el que se toma la determinación de cambiarlas, y nosotros queremos y venimos a proponer e impulsar cambios que mejoren la vida de los salmantinos.

Son muchos los que nos han acusado de la falta de experiencia política. No se preocupen, tenemos vocación de servicio y décadas acumuladas de trabajo en el mundo privado. Esperamos con ello compensar la falta de experiencia en este

ámbito privado de los que sí acumulan una dilatada trayectoria en la vida pública. Esperamos que el trabajo de todos, que compartimos el objetivo común de mejorar nuestra querida Salamanca, dé excelentes resultados en esta legislatura que ahora comienza.

Señor Alcalde, cuente desde hoy con el trabajo, compromiso, y leal y constructiva oposición de los concejales de Vox.

Muchas gracias.

ILMO. SR. ALCALDE: A continuación, tiene la palabra don José Luis Mateos Crespo, en representación del Partido Socialista Obrero Español.

SR. MATEOS CRESPO: Muchas gracias.

Buenos días, queridos compañeros y compañeras de corporación, resto de autoridades, familiares, amigos, invitados y vecinos y vecinas que nos siguen también telemáticamente a través de YouTube. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo a los casi 21.000 salmantinos y salmantinas que el pasado día 28 de mayo confiaron en la candidatura del Partido Socialista Obrero Español para ser sus representantes en este ayuntamiento. Algo más de un 30 % de los electores que decidieron acudir a las urnas en las últimas elecciones municipales y depositar su confianza a la candidatura del Partido Socialista.

Nunca debemos olvidarnos de que son ellos, los electores, nuestros vecinos y vecinas, quienes nos sitúan aquí, y no ningún dedo divino de nadie, y también, por supuesto, es de justicia reconocer el resultado inapelable que otorgaron las urnas, concediendo a la candidatura del Partido Popular la mayoría absoluta para gobernar este ayuntamiento durante el próximo mandato municipal, que comienza en el día de hoy. Por ello, en nombre de los concejales y concejalas del Partido Socialista, traslado la felicitación a Carlos García Carbayo por su investidura y elección como alcalde de la ciudad.

No puedo dejar la ocasión para invitar a la reflexión conjunta de toda la corporación, compañeros y compañeras, acerca del alto número de salmantinos y

salmantinas, en torno al 40 %, que legítimamente decidieron no apoyar a ninguna candidatura porque decidieron abstenerse el pasado día 28. Personas que, sin lugar a dudas, también debemos aspirar a representar.

Debemos trabajar para que su voz también sea tenida en cuenta, y confíen en esta institución para solucionar sus problemas, atender sus demandas y sus necesidades. El ejercicio de la representación política no solo es un derecho fundamental, sino también es una responsabilidad que implica compromiso, altura de miras y servicio a los demás.

El inicio de un mandato municipal como el que hoy comienza es siempre momento para hacer propósitos para los próximos cuatro años. Quienes aquí estamos como concejales y concejales no tenemos ninguna duda de que Salamanca es la mejor ciudad para vivir, pero tampoco podemos ser ajenos a que, en las últimas décadas, se ha dejado pasar demasiadas oportunidades que han dado como resultado cifras de pérdida de población y de empleo.

Es imprescindible por ello hacer un llamamiento a todas las Administraciones, con un liderazgo institucional claro desde este ayuntamiento para que Salamanca sea la ciudad del empleo y las oportunidades que merecemos, contando siempre con el diálogo social de agentes económicos y sociales.

La ciudad del futuro no puede permitirse seguir viendo cómo especialmente los más jóvenes se ven obligados a marcharse porque no encuentran un empleo de calidad y un proyecto de vida que desarrollar en la ciudad. Urge la atracción de empresas e industrias con alianzas estratégicas, aprovechando el potencial de la ciudad de la mano de las universidades y otros centros de formación, para que, quienes se forman en ellos y quieran, puedan quedarse.

Para hacer de Salamanca una ciudad más habitable y moderna es preciso incrementar los recursos destinados a facilitar una vivienda e inversiones en los diferentes barrios de la ciudad con equidad. Un fortalecimiento de los servicios sociales, la atención a las personas mayores, las políticas para la igualdad real y

efectiva y la lucha contra la violencia de género. Porque sí, la violencia de género existe, hay que combatirla hasta erradicarla.

Además de contar con unos servicios públicos municipales de calidad que garanticen su acceso a todos los salmantinos y salmantinas. Son múltiples las necesidades que todavía a día de hoy no están cubiertas y necesitan ser atendidas con respuestas adecuadas por parte de esta institución, del Ayuntamiento de Salamanca.

La acción política que afronte los retos de futuro de nuestra ciudad debe estar acompañada por un compromiso claro con el avance y el progreso en derechos y libertades. No podemos permitir que los derechos conquistados a base de lucha, esfuerzo y reivindicación sean cuestionados y suprimidos. Nuestra calidad de vida depende del mantenimiento y ampliación de nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Debemos hacer frente común, además, ante cualquier Administración, para que a Salamanca se nos trate justamente. No queremos ser más que nadie, pero tampoco vamos a consentir que se nos considere menos que a otros. Necesitamos más inversiones, mejores conexiones, centros de salud en barrios como Prosperidad y El Zurguén. Promesas incumplidas y desprecios que no podemos permitir a nuestra ciudad, pero que tampoco pueden ser objeto de utilización partidista, sino una causa común de quienes aquí representamos a todos los salmantinos y salmantinas.

Para lograr el mejor futuro para Salamanca, quienes me conocen, quienes nos conocen, saben que el grupo al que represento, acompañado de mujeres y hombres comprometidos con Salamanca, pueden encontrar en nosotros y en nosotras la mano tendida para alcanzar acuerdos desde el diálogo y la voluntad real de consenso, pero también desde la firmeza que nos dan las convicciones y los principios para la defensa de los intereses generales.

Aquí encontrarán a un portavoz y a unos concejales y concejales dispuestos a dejarse la piel por esta ciudad, ejerciendo una imprescindible labor de contrapeso, para que una mayoría electoral mal ejercida sea la excusa para favorecer solo a unos pocos en detrimento de la mayoría social.

Quiero que mis últimas palabras sean para reiterar el agradecimiento a todas las personas que nos han permitido llegar hasta aquí. Es un verdadero honor poder representarnos. Confío en que seamos capaces de cumplir las expectativas de vuestro mandato y estar a la altura a lo largo de los próximos cuatro años.

Muchas gracias.

ILMO. SR. ALCALDE: Buenos días, queridas autoridades, querida corporación municipal, queridos familiares, queridos vecinos de Salamanca, queridos empleados municipales, queridas amigas y amigos. Muchas gracias por su asistencia a este Pleno de constitución de la corporación municipal de Salamanca, y muchas gracias a los salmantinos de cualquier idea política o condición, hayan votado o no hayan votado, a todos ellos, yo soy el alcalde de todos y somos los concejales de todos, por otorgarnos la confianza de regir esta gran ciudad. Deseamos estar a la altura de tan altas, responsables.

Esta es la tercera vez que tomo posesión como alcalde de Salamanca. El ejercicio del cargo dota a un alcalde de mayor conocimiento y experiencia —también de más canas—, y el apoyo renovado de los salmantinos, esta vez con mayoría absoluta, aporta, si cabe, una superior fortaleza.

Se suma a este bagaje un equipo de concejales muy preparados, comprometidos e ilusionados —y aquí no hago distinción—, que van a trabajar con intensidad y humildad y, sobre todo, desde el equipo de Gobierno, con mucha cercanía y a pie de calle. Señalaré continuación algunos de los principios que guiarán esta actuación.

En política, la clave de bóveda es escuchar y escuchar, no cansarse de escuchar. Los salmantinos son nuestra inspiración. Nos cuentan sus demandas,

inquietudes, problemas y necesidades, los fallos y los defectos que aprecian, y son ellos quienes marcan los objetivos de las políticas que aplicamos.

Los concejales estamos para servir a los vecinos. Somos personas normales y corrientes, como cualquier otro salmantino, dispuestas a trabajar sin descanso. No estamos para pontificar ni para dar lecciones, estamos para tomar nota y servir. Esta vocación de servicio público, y no el ejercicio de la autoridad, es el auténtico significado de la medalla que lucimos en este acto.

Las personas son el centro de la política. Su bienestar es lo que más nos importa, y dedicaremos nuestro tiempo a mejorar la calidad de vida de los salmantinos. Lo demás, que habitualmente se relaciona o identifica comúnmente con la política, simplemente no nos interesa.

Esta política de verdad que reivindicamos es una actividad que debemos dignificar con nuestras acciones y, también lo creo muy conveniente, con nuestras palabras, pronunciándonos y comportándonos con moderación y desde el máximo respeto a las personas y a otras opciones ideológicas.

El diálogo y el entendimiento son, con las fuerzas políticas, las organizaciones económicas y sociales y con la sociedad civil, más necesarios que nunca.

En Salamanca hemos demostrado que el entendimiento entre diferentes es posible. Basta con recordar que fuimos la primera ciudad de España en lograr un pacto unánime de todas las fuerzas políticas para combatir los efectos de la pandemia sobre las familias y sobre la economía. La respuesta común a la pandemia fue política con mayúsculas. Permitted atender con rapidez y eficacia las necesidades de los salmantinos, catapultó a nuestra ciudad para salir con fuerza de la crisis, reforzó los lazos que nos unen a otras Administraciones, instituciones y asociaciones, y nos engrandeció como miembros de la corporación.

Gracias a esta buena disposición generalizada en toda Salamanca, y explícita en el anterior equipo de Gobierno municipal, Salamanca ha disfrutado de

una estabilidad política, institucional, económica y social envidiable, que nos ha facilitado impulsar con decisión los grandes proyectos de ciudad.

Sin duda, la contribución dentro del equipo de Gobierno de los concejales de ciudadanos, a quienes transmito un cariñoso saludo, fue decisiva para conseguirlo.

Nuestra voluntad es tender puentes a toda la sociedad salmantina, y no cerrar ninguna puerta, trabajar en lo que pueda unirnos, y saltar por encima de trincheras ideológicas, que solo separan y dividen. Esta mayoría absoluta respalda la gestión que venimos realizando, y también nuestras propuestas de futuro. Su auténtico significado es que vamos a trabajar más que nunca.

Nos vamos a emplear a fondo, y nos exigiremos al máximo. La autocomplacencia está vetada para mí y para todos los miembros de mi equipo de Gobierno. Es aquí donde pido la comprensión y el apoyo de nuestros familiares. La política es dura, y exige sacrificios, y todos tenemos que poner un poquito de nuestra parte. Seguramente será más que un poquito.

En Salamanca todos sumamos. Los salmantinos somos inteligentes y participativos, y cada uno de nosotros puede aportar ideas interesantes, que siempre son bienvenidas. La Salamanca que disfrutan nuestros vecinos y admiran nuestros visitantes se ha construido sumando cada alcalde sobre lo que ha hecho el anterior, sin roturas. Esta continuidad ha sido muy positiva, y debe ser seña de identidad de nuestra política municipal.

El equipo de Gobierno del Partido Popular gobernará para todos los salmantinos. Nuestra hoja de ruta será nuestro contrato con los ciudadanos, que es el programa electoral del Partido Popular, que es un programa para construir Salamanca entre todos. Lo cumpliremos al dedillo. Si por algo nos caracterizamos es por cumplir nuestros compromisos.

Señalaré algunas líneas principales de actuación. Una de nuestras grandes prioridades será crear nuevas oportunidades laborales, especialmente para que los

jóvenes salmantinos puedan trabajar en nuestra ciudad. El nuevo desarrollo empresarial e industrial de Salamanca se basará en la logística y la tecnología, y está consensuado por el Ayuntamiento con la universidad, la Junta de Castilla y León, la Diputación provincial, la Cámara de Comercio y las organizaciones empresariales y sindicales.

Concluida la urbanización de la primera fase de suelo industria, iniciada la construcción del puerto seco y acordada la colaboración con los puertos portugueses, hay que centrarse en cerrar acuerdos con nuevas empresas. Agradecemos el fuerte apoyo económico de la Junta de Castilla y León, pero necesitamos también el del Gobierno de España y, sobre todo, es urgente que se desbloquee la electrificación de la línea ferroviaria hasta la frontera portuguesa, que es vital para la viabilidad del puerto seco.

El talento es otra de nuestras señas de identidad. Lo tenemos en casa. No hay que salir a buscarlo fuera, al contrario de lo que ocurre en otras ciudades. Nuestro reto es aprovecharlo mejor. Nuestras universidades y centros de investigación producen y gestionan mucho talento. En campos como la ingeniería informática ya es muy reconocible, y en otros, como en el de la inteligencia artificial, va a ser puntero. La tecnología es la clave de nuestro crecimiento futuro, y la marca Salamanca Tech, la referencia para hacer más identificable el esfuerzo que se está haciendo en nuestra ciudad desde múltiples ámbitos: educativo, empresarial, institucional, para posicionarnos a la vanguardia de este sector.

En el Ayuntamiento de Salamanca estamos plenamente comprometidos con este desarrollo tecnológico. El Centro Municipal de Inteligencia Artificial de Puente Ladrillo pronto recibirá a los 80 primeros jóvenes de la USAL que trabajan en la digitalización de las empresas de Castilla y León.

En Chamberí se creará un centro de alto rendimiento de producción digital y una escuela para la formación de jóvenes, y está en construcción en la Platina la incubadora de empresas biosanitarias, un sector clave para el futuro de nuestra economía. Precisamente en este lugar sigue avanzando el campus agroambiental,

que será otra base importante para el desarrollo económico de nuestra capital y provincia. Comprometemos nuestro apoyo a este proyecto, como también la continuidad de los programas de atracción, retención y fomento del talento que el ayuntamiento abandera en colaboración con la USAL, y que vamos a extender a la Universidad Pontificia.

Seguiremos apostando por la formación a la carta de los jóvenes, que tan buenos resultados está dando, con un porcentaje de inserción laboral rayano en el 80 %. La ponemos a disposición de las empresas salmantinas. Cruzar las demandas y las ofertas de formación y empleo con las empresas es esencial, y esta línea de colaboración se aplicará también a la formación impartida desde el centro de formación laboral del Ayuntamiento de Salamanca para la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

El nuevo desarrollo empresarial e industrial viene a complementar el modelo económico de éxito en nuestra ciudad, que es el modelo turístico, con la hostelería y el comercio como sectores que crean mucho empleo y riqueza. Ayudaremos a los comercios a acelerar su proceso de digitalización y pondremos en marcha un nuevo plan de excelencia turística, que añadirá nuevos recursos patrimoniales a las rutas turísticas, como la estación de pinturas rupestres en La Salud y los barrios del Oeste, San Vicente o Bretón. Dos nuevos espacios se incorporarán a la oferta museística de la ciudad, uno en el Cerro de San Vicente y otro en Las Adoratrices.

Salamanca es capital de la cultura. Entre todas sus manifestaciones, los salmantinos apreciamos especialmente la cultura de calle, que constituye un potente reclamo turístico. La música, el teatro y el folclore se apropiarán de nuestros espacios públicos, y los barrios se beneficiarán de una mayor oferta cultural con la apertura de los centros de participación los fines de semana, y de la nueva biblioteca municipal que se está construyendo en Pizarrales.

Quiero hacer una mención especial a la Semana Santa, que aporta un gran valor a la ciudad en todos los sentidos. Apoyaremos ese trabajo que está desempeñando la Junta de Semana Santa y las cofradías, hermandades y congregaciones, y nos parece muy acertado su interés en ampliar la programación al resto del año.

Para que todo este esfuerzo tenga una mayor recompensa, son imprescindibles unas comunicaciones ferroviarias competitivas. La recuperación de la cuarta frecuencia a Madrid es muy urgente, y el establecimiento de una quinta frecuencia, a la vista de que los trenes van y vienen llenos, está más que justificada.

Hay otro gran proyecto internacional en ciernes al que tenemos que estar muy atentos: el tren AVE desde Portugal. Que pase por Salamanca es un objetivo de ciudad, lo mismo que la recuperación del tren Ruta de La Plata. Estas comunicaciones son igualmente vitales para la industria del español, de la que Salamanca tiene que ser la principal referencia en España. Ahora, que se va a abordar proyectos tan relevantes como la certificación de exámenes y la digitalización, con socios tan distinguidos como la Real Academia de la Lengua, y también cuando se está repartiendo los fondos europeos. Seguiremos con esta reivindicación, que es absolutamente justa.

Las políticas sociales son bandera de este ayuntamiento y, en algunos aspectos, están a la vanguardia de toda España. 6 de cada 10 euros del presupuesto municipal se destinan a estas políticas. El paraguas municipal debe poner a cubierto a las familias más vulnerables, muchas de las cuales precisan ayudas para pagar el alquiler, la cuota hipotecaria, el material escolar o los suministros de luz y agua corriente.

Nos comprometemos a la concesión de ayudas por nacimiento y adopción y al fomento de la conciliación a través de la oferta de escuelas infantiles y ludotecas municipales. Para las familias, también incluiremos reducciones en

tributos y tarifas en función del número de miembros y de los ingresos de la unidad familiar.

Las personas mayores, tan activas en Salamanca, tienen a su disposición un completo elenco de servicios, a los que se añadirán los que se prestarán en el nuevo centro municipal de mayores que estamos construyendo en Chamberí. Los mayores piden más bailes y aseos públicos, y los tendrán.

La ampliación de los servicios domiciliarios, como la ayuda y la comida a domicilio, que les permiten seguir viviendo en sus casas y ser autónomos, se completará con el servicio de lavandería a domicilio. También se beneficiarán de la potenciación de los programas Salamanca Acompaña y Edades, que combaten la soledad no deseada y el alzhéimer precoz. Para impulsar todas estas políticas, aprobaremos el quinto plan municipal de las personas mayores.

Desde la casa de la mujer del barrio del Rollo promoveremos la igualdad de la mujer en todos los campos, particularmente en el retributivo y en el acceso a las funciones directivas. Esta es una causa en la que toda la sociedad debe implicarse. Seremos especialmente beligerantes contra la violencia machista.

Más allá de las medidas que pretenden facilitar oportunidades laborales a los jóvenes salmantinos, reforzaremos las propuestas que facilitan su ocio y su participación en la vida social, como Dinamiza Joven, Salamanca a Tope o el Verano Joven, y crearemos el Festival Salamanca Río, poniendo el acento en el arte urbano y deportes de aventura.

La exposición a las redes sociales está creando muchos problemas de salud mental que, en algunos casos, tienen un final trágico. Trabajaremos en su atención y en la prevención del cyberbullying y de las adicciones.

En el campo de la salud, vamos a redoblar el contacto con las más de 50 asociaciones de salud con las que colaboramos económicamente, a las que agradecemos su trabajo para incrementar la cartera de servicios que prestan a sus asociados.

En Salamanca tenemos grandes profesionales sanitarios, a los que felicitamos por sus cuidados, y un nuevo hospital de primer nivel. Esta gran inversión en infraestructura y equipamientos debe completarse con la construcción de los centros de salud del Zurguén y de la Prosperidad.

La participación social y el voluntariado han recibido un importante impulso en el pasado mandato. El diálogo con las asociaciones de vecinos será permanente, y la agencia del voluntariado se aplicará en sumar personas a esta corriente de solidaridad, que hace tan felices tanto a los propios voluntarios como a las personas que reciben su asistencia. Como novedad, se extenderá la oferta del voluntariado a los estudiantes de español.

El deporte para todas las edades adquirirá más protagonismo en este mandato. Vamos a incrementar el apoyo económico a los más de 100 clubes deportivos con los que el ayuntamiento colabora, y haremos un esfuerzo económico sostenido para mejorar las infraestructuras deportivas, a través de un plan de inversiones en el que se integrará la construcción de un nuevo pabellón deportivo municipal.

Salamanca es una ciudad de belleza extraordinaria, que sigue sumando nuevos atractivos. Se ha completado un circuito de 13 kilómetros a lo largo de las riberas del Tormes, con corredores verdes, sendas peatonales y ciclistas, pasarelas sobre el río, y 700 huertos urbanos.

Seguiremos desplegando la infraestructura verde y renovando las plazas, parques y jardines, que agradecen, sobre todo, los más pequeños. Los salmantinos, en general, valoramos muy positivamente los servicios públicos municipales. Las nuevas líneas del bus urbano han empezado a funcionar. Acercarán a los salmantinos al hospital y a los centros de salud. Se incorporarán en el futuro autobuses eléctricos.

Salamanca es la quinta ciudad más segura de España, gracias al trabajo coordinado de la Policía local con las restantes fuerzas y cuerpos de seguridad, a

las que felicito y agradezco esta colaboración. La Policía local intensificará su presencia en los barrios, y estará a pie de calle recogiendo las demandas de los vecinos.

Los barrios de la ciudad serán los principales receptores de la inversión municipal. El reto de sostener el gran esfuerzo inversor que venimos haciendo en infraestructuras se resume en una obra de media por semana. El resultado es una dotación de equipamientos muy uniforme en toda la ciudad.

La apuesta fundamental en los próximos años será la regeneración y rehabilitación normal. La experiencia con la rehabilitación de las 140 viviendas de la Chinchibarra está siendo muy positiva. Trabajaremos fundamentalmente en la segunda fase de este barrio, también en las casas de Nicar y en otros puntos de Garrido.

Por último, la promoción de viviendas se centrará en las viviendas de alquiler, e incluirá la construcción de un centro de convivencia para personas mayores y de movilidad reducida en el barrio de Capuchinos, similar al que se construyó, el Victoria Adrados.

Termino ya. Salamanca es una ciudad ideal para vivir, y va a ser una ciudad con más oportunidades, porque tenemos grandes proyectos entre manos que vamos a desarrollar gracias a la capacidad, al esfuerzo y al talento de todos. Invito a los salmantinos a trabajar juntos para conseguirlo, y agradezco a los grupos municipales su disposición a realizar juntos este trabajo.

Muchísimas gracias por confiar en nosotros para gobernar el ayuntamiento, y muchísimas gracias por su asistencia a este Pleno.

Se levanta la sesión.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las trece horas y doce minutos, el Ilmo. Sr. Alcalde levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta por mí, el Secretario General, y que con las formalidades preceptivas firma ante mí el Sr. Alcalde, de todo lo cual DOY FE.-

El Alcalde,



El Secretario Gral.,

